

1. Tiempo de servicios prestados en las Administraciones Públicas en Cuerpos o Escalas del grupo A de la Administración del Estado:

(Detallar el número de años y meses prestados en los distintos Cuerpos, en su caso).

2. Puestos de trabajo desempeñados en los diez últimos años:

Puestos	Tiempo	Nivel
	Desde hasta	
	Desde hasta	
	Desde hasta	
	Desde hasta	
	Desde hasta	
	Desde hasta	

(Describir los puestos desempeñados).

3. Por tener conocimientos especializados acreditados bien por la pertenencia a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo A adscritos a los Ministerios de Economía y de Hacienda, bien por estar destinado en el mismo durante al menos tres años:

.....
.....

4. Realización de trabajos o participación en comisiones o grupos para los que haya sido designado oficialmente, relacionados con la reforma y mejora de los servicios a cargo de los Ministerios de Economía y de Hacienda:

.....
.....

5. Participación en grupos y comisiones de trabajo o desempeño de tareas en la U.E., organismos internacionales u otras actividades en el ámbito internacional vinculados a los cometidos de los Ministerios de Economía y de Hacienda:

.....
.....

6. Títulos superiores de Facultad o Escuela Técnica, distintos al acreditado para el acceso al Cuerpo o Escala de pertenencia, o títulos de Doctor:

.....
.....

7. Otros cursos impartidos o seguidos en las materias indicadas en el anexo II de la Resolución:

.....
.....

8. Publicaciones y aportaciones técnicas en Congresos y Seminarios relacionados con el anexo II de la Resolución:

.....
.....

9. Conocimiento acreditado de idiomas:

.....
.....

10. Otros méritos:

.....
.....

El solicitante hace constar que reúne los requisitos exigidos en el apartado 3 de la Resolución por la que se convoca el Sexto Curso de Inspección de los Servicios de Economía y Hacienda.

Asimismo, hace constar que acepta las bases y condiciones de la misma y une a la presente los justificantes correspondientes a los méritos alegados, prestando su colaboración para aportar la documentación y aclaraciones que sean necesarias para su consideración por la Comisión de calificación.

..... a de de 2002

Ilmo. Sr. Subsecretario de

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19727 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la Resolución de 8 de julio de 2002, por la que se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública de 8 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertido error material producido en la valoración de servicios de la fase de concurso de las pruebas selectivas en relación con el opositor don Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, provisto de documento nacional de identidad número 28.720.582, se procede por el Tribunal número 1 de Andalucía, tribunal al que está adscrito el mencionado opositor, a examinar la Certificación de servicios expedida por la Dirección General para la Administración Local y, conforme a las bases de la convocatoria, se realiza por el tribunal la rectificación de la correspondiente puntuación otorgada en la fase de concurso, por lo que en el apartado correspondiente a la lista de aspirantes del turno de promoción interna que se contiene en la referida Resolución de 8 de julio de 2002, donde dice:

«DNI	Apellidos y nombre	Calificación
30.538.696	Parra Fontalva, Carmen	15,800
28.720.582	De la Rosa Ortiz, Jesús Antonio	15,550»

debe decir:

«DNI	Apellidos y nombre	Calificación
28.720.582	De la Rosa Ortiz, Jesús Antonio	15,880
30.538.696	Parra Fontalva, Carmen	15,800»